Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/12/2025 - 10:25:15 AM

Recibo No.: 0029179821 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihlkidvKcknMCWcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901510263-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-703960-12
Fecha de matrícula: 11 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: facturacion@mcad.co
Teléfono comercial 1: 3174375122
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: facturacion@mcad.co
Teléfono para notificación 1: 3174375122
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 05 de agosto de 2021 del Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de agosto de 2021, con el No. 25484 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MICROCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Extracto de Acta No.01 del 13 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021 con el No. 26176 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación de MICROCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. a MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. Compra, importación y venta de equipos electrónicos y electromecánicos, repuestos, partes y suministros para estos mismos.

2. Compra, importación y venta de programas (software) para computadores y equipos de control de procesos.

3. Asesorías en el diseño y montaje de sistemas de manejo de datos, control de procesos, información y comunicaciones.
4. Diseño, montaje y comercialización de paquetes de información automatizada.

5. Exportación de equipos electrónicos, electromecánicos y software.

6. Servicio de capacitación especializada en manejo de equipos y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

software.

7. Servicio de mantenimiento de equipos electrónicos y electromecánicos.

8. Servicio de mantenimiento de programas (software).

9. Explotación comercial de patentes propias.

10. Arrendamiento de equipos electrónicos, electromecánicos y software.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000,000.00
No. de acciones	:	1.000.000.00
Valor Nominal	:	$1.000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000,000.00
No. de acciones	:	10.000.00
Valor Nominal	:	$1.000.00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000.00
No. de acciones	:	10.000.00
Valor Nominal	:	$1.000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente y cuantos suplentes del Gerente designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas nombrará por períodos de dos años (2) años al Gerente y al (los) Suplente (s) del Gerente. Éste y su (s) Suplente (s) podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente. El o los Suplentes del Gerente reemplazarán al Gerente Principal en sus ausencias absolutas o temporales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: El gobierno, la administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo de un Gerente, quien ejercerá las funciones consagradas en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio, con las limitaciones establecidas en estos estatutos, así como las siguientes:

a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos.

b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos, sin limitación alguna en cuanto a la naturaleza o cuantía de los mismos.

c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad, sin limitación alguna en razón de la naturaleza o cuantía de los mismos.

d) Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas.

f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales.

g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos.

h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad. delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo,

Recibo No.: 0029179821 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihlkidvKcknMCWcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conileva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición.

i) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas.

j) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de agosto de 2021, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2021, con el No.25484 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	AGUSTIN FERNANDEZ URIBE	C.C. 70.551.399

Por Extracto de Acta No.2 del 16 de septiembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2021, con el No.30097 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE DEL GERENTE	MAURICIO ESPINOSA ROMERO	C.C. 71.597.099

REVISORES FISCALES

Por Acta No.09 del 3 de mayo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024, con el No. 24169 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	NIT. 811.044.406-8

Por Comunicación del 3 de junio de 2025, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2025, con el No.23460 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0029179821 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihlkidvKcknMCWcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL DAHIANA GONZALEZ RONDON C.C. 1.214.739.038
T.P. 316985-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.Acta No.01 del 13/08/2021 de Asamblea	26176 del 18/08/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: LA MANDATARIA S.A.S.
DOMICILIO: RETIRO - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: CIIU 8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 07/11/2023
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 07 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41481 27/11/2023

Recibo No.: 0029179821 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihlkidvKcknMCWcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

703960 12 MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSESIÓN DIRECTA DE MÁS DEL 50% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD, POR PARTE DE OTRA SOCIEDAD.
ACTIVIDAD: CIIU 4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 05/08/2021
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE AGOSTO 05 DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25485 11/08/2021
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 07 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41481 27/11/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4741
Actividad secundaria código CIIU: 7112
Otras actividades código CIIU: 7410, 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MCAD T & C
Matrícula No.:	21-728538-02
Fecha de Matrícula:	11 de Agosto de 2021
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

Recibo No.: 0029179821 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihlkidvKcknMCWcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $58,316,576,024.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0029179821 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihlkidvKcknMCWcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros